CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ IT MARITZA BONILLA RUIZ
GRUPO DE CONTRATOS ESSUM

ARLOF-GRUCO - 11.6

Fusagasugá, 22 de mayo de 2026

Señores
OFERENTES
Proceso PN ESSUM MIC 032 2026
SECOP II
Fusagasugá

Asunto: Informe de habilitación proceso PN ESSUM MIC 032 2026

Autorizada por la ordenación del gasto, respetuosamente me permito poner en conocimiento de los interesados el informe de habilitación realizado a la propuesta que ocupo el tercer lugar de elegibilidad dentro del proceso de selección PN ESSUM MIC 032 2026, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA TOTALIDAD DE POZOS PROFUNDOS EXISTENTES EN LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL – TOLIMA, de acuerdo a las siguientes circunstancias, así:

1. **Informe de evaluación preliminar.**

PRIMER INFORME DE EVALUACION

A través de comunicación oficial No GS-2026-004267-ESSUM del 13 de mayo de 2026, se colocó en conocimiento de la ordenación del gasto el informe de evaluación realizado a la oferta presentada por el oferente AMBIENTE VIABLE SAS, la cual ocupo el primer lugar de elegibilidad, donde se indicó que la misma quedaba inhabilitada al no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en la invitación.

Una vez autorizado por la ordenación del gasto, se publicó en SECOP II, el informe de evaluación realizado por medio de comunicado oficial número GS-2026-004268-ESSUM del 13/05/2026, donde se le informa al oferente el término que tiene para subsanar su oferta, sin embargo, una vez fenecido dicho plazo, no se observó pronunciamiento alguno por parte del proponente, situación que genero el rechazo de su oferta y evaluar la que ocupo el segundo lugar de elegibilidad, la presentada por CONTRUSERVICIOS TORO SAS.

SEGUNDO INFORME DE EVALUACION

A través de comunicación oficial No GS-2026-004350-ESSUM del 16 de mayo de 2026, se colocó en conocimiento de la ordenación del gasto el segundo informe de evaluación realizado a la oferta presentada por el oferente CONTRUSERVICIOS TORO SAS, la cual ocupo el segundo lugar de elegibilidad, donde se indicó que la misma quedaba inhabilitada al no cumplir con las condiciones técnicas exigidas en la invitación.

Una vez autorizado por la ordenación del gasto, se publicó en SECOP II, el segundo informe de evaluación realizado por medio de comunicado oficial número GS-2026-004351-ESSUM del 16/05/2026, donde se le informa al oferente el término que tiene para subsanar su oferta, sin embargo, una vez fenecido dicho plazo, no se observó pronunciamiento alguno por parte del proponente, situación que genero el rechazo de su oferta y evaluar la que ocupo el tercer lugar de elegibilidad, la presentada por INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

Que, de acuerdo a lo anterior, se procede a comunicar a los interesados, el resultado de la evaluación y el plazo que tienen para presentar observaciones a este.

2. Presentación de observaciones.

Fenecido el plazo de subsanación, se procede por parte del suscrito a verificar la plataforma SECOP II y se observa que el oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con NIT 901520694-0, representada legalmente por la señora LAURA DANIELA YASNO GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No 1.075.316.780 de Florencia (Caquetá), a través de mensaje con el asunto SUBSANACION INDULTEC, cargado en la plataforma SECOP II el 21/05/2026 a las 03:31 PM, presentó los documentos que dieron lugar a subsanar los defectos de su oferta y justificar él porque del valor artificialmente bajo de su propuesta. Por lo tanto, se habilita al oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS, para continuar en la siguiente etapa del proceso y se procede a:

3. Habilitación de la oferta.

Indicar a la ordenación del gasto, que la oferta presentada por el oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado con número de NIT 901520694-0, queda habilitada y de acuerdo al contexto del presente informe, no existen motivos para modificar la misma, por tal razón, solicito autorización para continuar con los trámites de adjudicación del proceso ut supra mencionado.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Antonio Rodriguez Palencia
Grado: Intendente
Cargo: Analista De Contratos
Cédula: 72278292
Dependencia: Grupo De Contratos Essum
Unidad: Escuela De Policia Provincia De Sumapaz It
Maritza Bonilla Ruiz
Correo: luis.rodriguez8292@correo.policia.gov.co
22/05/2026 9:55:05 a. m.

Anexo: no

Calle 23 Nro. 44 - 02 Barrio La Gran Colombia
Teléfono: 6018670987
essum.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA